

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20840 NOTARÍA DE DON JOSÉ VICENTE ROIG DALMAU

Don José Vicente Roig Dalmau, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Gandía,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en Gandía (Valencia), paseo de las Germanías, número 15, entresuelo 2, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas a instancia de Caixa Popular-Caixa Rural, Coop. de Crédito V.

El pleno dominio de las siguientes fincas:

1.- Cochera número diez, de 12,53 metros cuadrados de superficie útil, es decir, 2,30 metros en su linde frente, 2,45 metros en su fondo, 4,50 metros en su derecha entrando y 5,34 metros por su izquierda. Le corresponde como anejo inseparable el cuarto trastero señalado con la letra J), situado en su parte fondo, y acceso a través de la propia cochera, y que comprende una superficie útil de 2,90 metros cuadrados.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número uno de Gandía, tomo 1871, libro 1099, folio 40, finca número 79649/8.

Referencia catastral: 4573602YJ4147S0033HY.

2.- Vivienda izquierda, vista desde la calle Tossal, del piso cuarto, tipo B. Comprende una superficie construida de 85,12 m2. A esta vivienda le corresponde como anejo una porción que se le sobrepone de 47,40 m2, denominado de aprovechamiento bajo cubierta. También le pertenece a esta vivienda la terraza situada sobre el aprovechamiento bajo cubierta, y que recae a la calle Tossal, que comprende una superficie de 19 m2.

Inscripción Registro de la Propiedad número uno de Gandía, tomo 1829, libro 1057, folio 44, finca número 79480.

Referencia catastral: 4573603YJ4147S0010IS.

Situación posesoria de las fincas: Desocupadas.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

1.^a Será electrónica en caso de hallarse en funcionamiento el día de la publicación de la presente el portal de subastas que debe disponer la Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado, y en caso contrario tendrá lugar en mi Notaría el día 5 de agosto de 2015, a las 11 horas, siendo el tipo de 30.752,80 euros la finca 1 y 295.700 la finca 2.

2.^a Para tomar parte en la subasta los postores, excepto el acreedor, deberán consignar una cantidad equivalente al 5 % del tipo señalado para subasta mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

3.^a Que la certificación registral y, en su caso, la titulación sobre los inmuebles que se subastan así como la documentación a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario está de manifiesto en la notaria de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, tardes cerrado.

4.^a Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

5.^a Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

Gandia, 19 de junio de 2015.- El Notario.

ID: A150030018-1